



Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Asunto: Adopción de medidas de eficiencia en el uso de recursos

Señor Ingeniero
Alex Fabricio Bravo Panchano
Gerente General
PETROECUADOR

Señor
Álvaro Sáenz Andrade
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Señora Ingeniera
Ana Beatriz Tola Bermeo
Ministra
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora
Ana Cristina Rodríguez Ludeña
Ministra de Cultura y Patrimonio Encargada
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Magíster
Ana Isabel Ruiz Cedeño
Secretaria Técnica
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES
Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

Ana María García Pando
Gerente General
FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PÚBLICA

Señora Ingeniera
Ana Vanessa Proaño De La Torre
Directora Ejecutiva
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Andrés David Arauz Galarza
Ministro
**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TALENTO
HUMANO**





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señor Arquitecto
Ángel Raúl Sánchez Montenegro
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Ingeniero
Augusto Rubén Espín Tobar
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Augusto X. Espinosa A.
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Byron Rodrigo Granda Delgado
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO

Señor Capitán de Navío-sp
Camilo Eugenio Delgado Montenegro
Gerente General
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS - ASTINAVE EP

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Bernal Alvarado
Secretario
SECRETARÍA DEL AGUA

Carlos Pareja Yannuzzelli
Ministro de Estado
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Señor Ingeniero
César Alfredo Efraín Regalado Iglesias
Gerente General
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
César Antonio Navas Vera





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Ministro de Coordinación de Seguridad
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Señor Ingeniero
César Eduardo Díaz Guevara
Director Ejecutivo
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado
César Iván Abad García
Secretario Técnico
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE
PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Señorita Abogada
Cristina Margarita Silva Cadmen
Directora Ejecutiva
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señor Ingeniero
Christian Santiago Rivera Zapata
Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señor Doctor
Daniel Vicente Ortega Pacheco
Ministro
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señor Magíster
Danilo Diego Xavier Moreno Oleas
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA FLOPEC

Señor
Diego Alejandro Mejia Valencia
Comandante General de la Policía Nacional
POLICÍA NACIONAL

Señor Ingeniero
Diego Alfonso Vizcaíno Cabezas
Director Ejecutivo Agrocalidad
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinueza
Gerente General
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Economista
Diego Esteban Aulestia Valencia
Ministro
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Señor Doctor
Diego Javier Inclan Luna
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Biodiversidad
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señor Ingeniero
Edison Santiago Apunte Castillo
Director Ejecutivo INSPI
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Edwin Fernando Moncayo Calderero
Director General del Instituto Nacional de Pesca
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Señor Ingeniero
Edwin Ignacio Gordon Rosero
Director Ejecutivo, Encargado
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señor Doctor
Esteban Albornoz Vintimilla
Ministro
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Doctor
Esteban Andrés Chávez Peñaherrera
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Señor Ingeniero
Estuardo Ruiz Pozo





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Director Ejecutivo (E)
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señor Economista
Eugenio Gabriel Paladines Camacho

Gerente General
**CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y
FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

Señor Doctor
Eugenio Peñaherrera

Director Ejecutivo, Encargado
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señor Psicólogo
Fabricio Vicente Proaño Moreno

Director Ejecutivo
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde

Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Ingeniero
Francisco Cevallos Zambrano

Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

Señor
Francisco Javier López Aguilera

Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO

Señor Ingeniero
Gabriel Alberto Argüello Ríos

Director Ejecutivo
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE

Señor Economista
Geovanny Cardoso

Director General
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señor Ingeniero
Germán Pillajo
Gerente General
OPERACIONES RIO NAPO COMPAÑIA DE ECONOMÍA MIXTA

Señor Ingeniero
Giovanni Gando Garzón
Director Ejecutivo
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA**

Señor Abogado
Gonzalo Ricardo Mendoza Ojeda
Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA EP

Guillaume Long
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Magíster
Gustavo Adolfo Giler Alarcón
Secretario Técnico, Encargado
**SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN
DISCAPACIDADES**

Harvey Spencer Sánchez Restrepo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señor Magíster
Héctor Rodríguez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA YACHAY E.P.

Hernán Núñez Rocha
Director Ejecutivo
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Señor Coronel EMT. Avc.
Iván Patricio Jarrín Trujillo
Director Ejecutivo





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO

Señor
Javier Felipe Córdova Unda
Ministro
MINISTERIO DE MINERÍA

Señor
Javier Ponce Cevallos
Ministro
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Señor Doctor
Jorge Eduardo Calvas
Secretario Ejecutivo
INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO

Señor
Jorge Eduardo Carrera Sánchez
Director General
SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO,
INMOBILIAR

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Jorge Oswaldo Troya Fuertes
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

Señor Ingeniero
Jorge Xavier Vera Armijos
Gerente
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Licenciado
José Alberto Olmedo Morán
Director Ejecutivo





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Señor Ingeniero
José Icaza Romero
Gerente General Petroamazonas EP
PETROAMAZONAS EP

Señor Economista
José Leonardo Orlando Arteaga
Director General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Doctor
José Ricardo Serrano Salgado
Ministro
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Doctor
José Rosero Moncayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Capitán de Navio de Estado Mayor
Juan Carlos Proaño Vega
Director Ejecutivo
INSTITUTO ANTÁRTICO ECUATORIANO

Señor Doctor
Juan Manuel Domínguez Andrade
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Ingeniero
Kevin Luis Lazo Esteves
Gerente
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señora Doctora
Ledy Andrea Zúñiga Rocha
Ministra
MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Señor Doctor





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Leonardo Renato Berrezueta Carrión
Ministro
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señora Magíster
Lucía Chiriboga Vega
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Doctor
Luis Alberto Monteverde Rodríguez
Gerente General, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA DE FÁRMACOS

Señor Vicealmirante
Luis Aurelio Jaramillo Arias
Secretario de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Luis Edmundo Ruales Corrales
Gerente General CELEC EP
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Capitán de Navio de Estado Mayor
Manuel Humberto Gómez Proaño
Director del Instituto Oceanográfico de la Armada
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Señor Ingeniero
Manuel Román Moreno
Representante Legal
EMPRESA PÚBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Mao Segundo Lam Palacios
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señora Doctora
Margarita Beatriz Guevara Alvarado
Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señora Arquitecta
María de los Ángeles Duarte Pesantes

Ministra
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Economista
María Gabriela Rosero Moncayo
Ministra de Coordinación de Desarrollo Social
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Señora Licenciada
María Lorena Bravo Ramírez
Directora Ejecutiva
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señor Magíster
Martín Cordovez Dammer
Director Ejecutivo (E)
**INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS
RENOVABLES**

Ingeniero
Massuh Manzur Munir Ahmed
Gerente General
EMPRESA PUBLICA EL TELEGRAFO EP

Señor Ingeniero
Michel Doumet Chedraui, MBA
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Miguel Eduardo Egas Peña
Ministro
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

Señora Abogada
Nuria Susana Butiñá Martínez
Directora Nacional de Registro de Datos Públicos
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señor Vicealmirante
Oswaldo Zambrano Cueva
Jefe del Comando Conjunto
COMANDO CONJUNTO

Señor Ingeniero
Pablo Ernesto Ortiz Hidalgo
Gerente General Subrogante
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

Paola Verence Pabón Caranqui
Secretaria Nacional de Gestión de la Política
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Señor Máster
Patricio Alberto Chávez Zavala
Gerente General
TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR EP

Señor
Patricio Eduardo Barriga Jaramillo
Secretario Nacional de Comunicación
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Señor Economista
Patricio Rivera Yánez
Ministro Coordinador
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Señor Economista
Pedro Xavier Cárdenas Moncayo
Director General
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor Doctor
Rafael Poveda Bonilla
Ministro Coordinador
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Señor
Raúl Alfredo Pérez Torres
Presidente
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

René De Mora Moncayo
Secretario de Hidrocarburos
SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Señor
René Ramírez Gallegos
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señor
Ricardo Patiño Aroca
Ministro
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Ingeniero
Ricardo Zurita Castro
Gerente General
BANECUADOR B.P.

Señor
Richard Espinosa Guzmán B.A.
Presidente del Consejo Directivo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Economista
Roberto Antonio Murillo Cavagnaro
Gerente General
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Señor Capitán
Roberto Rodrigo Yerovi De La Calle
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor General Superior (sp)
Rodrigo Marcelo Suárez Salgado
Secretario Técnico de Drogas
SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS

Señor Ingeniero
Roger Patrick Montaña Marquez
Gerente General





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS

Señor Coronel
Romel Juvenal Castro Loayza
Director Ejecutivo
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señor
Rommy Santiago Vallejo Vallejo
Secretario de Inteligencia
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

Rosa Cecilia Baltazar Yucailla
Directora Ejecutiva Provisional del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Rubén Darío Chiriboga Zambrano
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTES DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Ingeniero
Salvador Jaramillo Vivanco
Director General
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Señora Ingeniera
Sandra Isabel Valencia Chiriboga
Gerente General
FABREC EP

Sandra Naranjo
Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Señora Doctora
Sandra Pia Marilyn Cruz Bedon
Directora Ejecutiva
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Señor Economista
Santiago Daniel Vásquez Cazar
Director General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Segundo José Chimbo Chimbo
Secretario Nacional Ejecutivo CODENPE
**CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL
ECUADOR**

Señor Abogado
Stevie Raúl Gamboa Valladares
Gerente General
EMPRESA NACIONAL MINERA

Señora
Susana Elizabeth Toro Orellana
Directora Ejecutiva
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Señora Magíster
Tatiana Hidrovo Quiñonez
Presidenta Ejecutiva
CORPORACIÓN CIUDAD ALFARO

Señora Magíster
Verónica del Carmen Gallardo Aguirre
Gerente General
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster
Víctor Manuel Jurado Carriel
Director Ejecutivo
**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES
EXTRANJERAS PRO ECUADOR**

Señor Doctor
Víctor Vicente Guzmán Barboto
Gerente General
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Señor Doctor





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

Vinicio Alvarado Espinel

Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y
COMPETITIVIDAD**

Señor Ingeniero

Walter Solís Valarezo

Ministro de Transporte y Obras Públicas

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero

Washington Bismarck Andrade Gonzalez

Gerente General Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP-CEM

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Señor Ingeniero

Wilson Enrique Navarro Ávalos

Director General

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Coronel

William Roberto Aragón Cevallos

Director

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señor Ingeniero

Xavier Mauricio Enderica Salgado

Ministro

MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Licenciada

Yina del Pilar Quintana Zurita

Representante Legal del Consejo Nacional Para la Igualdad de Género

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Señor

Zaher Chmait Barakat

Gerente General

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M

Señora Ingeniera

Zoila Mercedes Bedón Caiza

Gerente General





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR

Señor Doctor
Alexis Javier Mera Giler
Secretario General Jurídico
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Economista
Luis Ivan Martínez Dobronsky
Coordinador General Técnico
SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ingeniero
Gino Rene Hinojosa Sandoval
Gerente General
OPERACIONES RIO NAPO COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA

Fernando Alvarado Espinel
Ministro
MINISTERIO DE TURISMO

Señora
María Soledad Barrera A.
Presidente de Directorio de la Corporacion Financiera Nacional
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Señor Ingeniero
Cristhian Eduardo Alvarado Cevallos
Gerente General
EMPRESA SANTA BARBARA E.P.

Señor Ingeniero
Danilo Bernardo Ortega S.
Gerente General (e)
BANCO DEL IESS

Señor Máster
Msc. Julio Xavier Lasso Mendoza
Gerente General
TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR

Señor
Omar Antonio Simon Campaña





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

**Secretario Particular
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Sergio Ruiz Giraldo
**Secretario General
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señor Ingeniero
Patricio Baquero Tenesaca
**Gerente General
EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS**

Señor
Rafael Antonio Tamayo Rodriguez
**Gerente General Subrogante
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO**
En su Despacho

Como alcance al oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000148-O del 16 de Marzo de 2016 y con la finalidad de promover continuamente la eficiencia en la gestión pública se recuerda a todas las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva (APCID), la obligatoriedad del cumplimiento de las siguientes disposiciones y normativa vigente:

1. Conforme lo determina el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 149 de 20 de noviembre de 2013, publicado en Registro Oficial Suplemento 146 de 18 diciembre de 2013, la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) es la entidad rectora en materia de gobierno electrónico, por lo tanto se dispone que toda compra de equipamiento, software y servicios tecnológicos requerirán autorización de esta Secretaría previo a su contratación. Además, para su adquisición se debe cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1515 publicado en Registro Oficial Suplemento 5 de 31 de mayo de 2013 y el Decreto Ejecutivo No. 1014, publicado en Registro Oficial 332 de 23 de abril de 2008, respectivamente.
2. El Acuerdo Ministerial No. 141 emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y publicado en Registro Oficial 459 el 31 de mayo de 2011, establece que las entidades de la APCID “...cuando demanden la contratación de servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, servicio móvil avanzado, enlaces de datos), servicios de valor agregado (servicio de internet) y otros servicios vinculados con este ámbito, lo realicen con una empresa pública de telecomunicaciones...”, para lo cual, se dispone acogerse al tarifario de servicios para el sector público elaborado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), referente a infraestructura - IaaS, alojamiento de





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

infraestructura - Housing, servicios de software - SaaS, enlaces, internet y seguridad perimetral. La CNT oficializará el mencionado tarifario, el mismo que ofrecerá precios específicos y preferenciales a las instituciones de la APCID.

3. Se recuerda a las instituciones públicas el cumplimiento del Oficio No. SNAP-O-11-00619 de 16 de junio de 2011, suscrito por el Secretario Nacional de la Administración Pública, el cual restringe la construcción, ampliación y/o mejora de los datacenters institucionales, a fin de dar prioridad al uso del datacenter recientemente implementado por la CNT.
4. Es importante observar respecto a los bienes muebles que son objeto de chatarrización, lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1791-A, publicado en el Registro Oficial No. 628 de 7 de julio de 2009, que indica, “...*todas las entidades y organismos de la administración pública deberán disponer la chatarrización de todos aquellos bienes que hubieren sido declarados obsoletos o inservibles...*” Los recursos generados por la venta de chatarra deberán ser depositados en la Cuenta Única del Tesoro Nacional, a fin de poder ser optimizados en su uso.
5. Los servidores públicos deberán maximizar el uso de la firma electrónica, en cumplimiento a lo que se establece en el inciso h) del artículo 12 y la Disposición General Quinta del Decreto Ejecutivo No. 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18 de diciembre de 2013. Adicionalmente, deberán restringir al máximo la materialización (impresión) de correos electrónicos y de documentos enviados mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux).
6. Es obligación de las entidades identificar y vender, de ser el caso, los activos improductivos institucionales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Enajenación de Bienes del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar), emitido mediante Resolución No. 35, publicada en el Registro Oficial No. 555 de 30 de julio del 2015, así como del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado con Acuerdo No. 027-CG-2015 de 25 de agosto de 2015.

De igual forma, se dispone:

1. Restringir el uso y adquisición de tarjetas VIP de aerolíneas para servidores públicos, a excepción de las autoridades de nivel jerárquico igual o superior al grado NJS7, quienes podrán tener acceso a una sola tarjeta.
2. Prohibir la contratación del servicio de televisión pagada en las instituciones de la APCID, cualquier excepción será validada por la Secretaría Nacional de Comunicación.
3. Restringir al máximo toda erogación presupuestaria por motivos de desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas de trabajo, así como omitir todo gasto por concepto de alimentación en eventos como cursos, foros, conferencias, talleres, seminarios, intercambios de experiencias, reuniones, talleres de trabajo o actividades similares.





Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000169-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2016

El cumplimiento de estas disposiciones es responsabilidad de la máxima autoridad institucional y la verificación se realizará en coordinación con la Secretaría Nacional de la Administración Pública y Ministerio de Finanzas, para posterior informe al señor Presidente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pedro Enrique Solines Chacón

SECRETARIO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Copia:

Señor
Hugo Manuel Intriago Ruiz
Gerente
EL TELEGRAFO C.A.

Señor Licenciado
César Paúl Montalvo Clavijo
Coordinador General de Disposiciones Presidenciales
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Ingeniero
Pedro José Zuloaga Alvarado., Lic.
Coordinador General Administrativo Financiero

Señora Abogada
Sofía Ruiz Guarderas
Subsecretaria General de Administración Pública

lt/ma/sr

